



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001381/2016

Córdoba, 05 MAR 2018

VISTO

La RD N.º 1384/2016 de fecha 12/08/2016 que aprueba el proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) "Significaciones e imaginarios sociales actuales en la practicas de salud mental de Río Negro. ¿Una cultura desmanicomializante posible?" presentado por la Lic. Vicens, Estefani, DNI 31672737 y;

CONSIDERANDO

Que en el artículo N.º 40 del Reglamento de la Carrera se establece que *La Tesis se deberá terminar y presentar en un plazo máximo de dieciocho (18) meses a partir de la notificación al alumno. de la aprobación del proyecto. Excepcionalmente, existirá la posibilidad de prorrogar dicho plazo, con solicitud fundada por parte del alumno, en cuyo caso el Comité Académico evaluará los fundamentos aportados y si el tema conserva su relevancia académica.*

Que la Lic. Vicens, Estefani, DNI 31672737 solicita una prórroga para la presentación versión definitiva de la Tesis;

Que el Comité Académico de la MIIPS hace lugar a lo solicitado por la alumna,

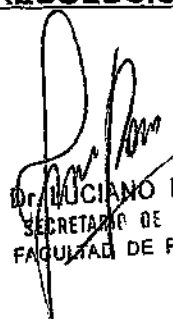
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

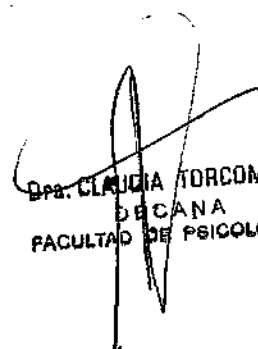
ARTÍCULO 1º: Otorgar una prórroga de seis (6) meses, a contar desde el día de la fecha, para la presentación de la versión definitiva de la Tesis de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulada "Significaciones e imaginarios sociales actuales en la prácticas de salud mental de Río Negro. ¿Una cultura desmanicomializante posible?" presentada por la Lic. Vicens, Estefani, DNI 31672737 y que fuera aprobada por la RD N.º 1384/2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA